



Tras un largo proceso de negociación entre los ministerios de
Agricultura de ambos países

España consigue la apertura del mercado de uva de mesa y de pera en Tailandia

- El Comité de Cuarentena Vegetal de Tailandia tramitará y publicará ahora la decisión, y confirmará, a la mayor brevedad posible, la fecha de su entrada en vigor
- Además, una instalación ubicada en España obtiene, por primera vez, autorización para la realización de tratamientos en frío en origen y facilita las condiciones para la exportación de cereza

26 de octubre de 2022. El Gobierno de Tailandia ha comunicado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la apertura de su mercado para la uva de mesa y la pera de origen España, tras un intenso trabajo de colaboración entre los gobiernos de ambos países. Este buen resultado pone de relieve los esfuerzos negociadores del ministerio con las autoridades fitosanitarias de los países terceros que son de interés para los productores españoles, en el marco del impulso a la internacionalización del sector agroalimentario.

Tailandia decidió el cierre unilateral del mercado a la fruta española por motivos fitosanitarios en 2010. Hasta el año 2017 no se pudo retomar el proceso negociador que ha culminado ahora. Durante la negociación, la administración española ha aportado numerosa información técnica que acredita la seguridad fitosanitaria de las producciones españolas.

En este proceso, las autoridades del departamento de Agricultura de Tailandia realizaron una visita de auditoría específica, durante la primera quincena del pasado mes de agosto, que tuvo un resultado satisfactorio y ha finalizado con la propuesta de protocolos de importación para estas dos frutas.

Las autoridades tailandesas han informado que elevarán ahora la propuesta al Comité de Cuarentena Vegetal para su tramitación y publicación oficial, y confirmarán, a la mayor brevedad posible, la fecha exacta de su entrada en vigor. Se espera que los mercados estén de nuevo abiertos para la exportación en la próxima campaña.





El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicará toda la información sobre los procedimientos de inscripción en las futuras campañas de exportación de uva de mesa y pera, así como los requisitos fitosanitarios para el acceso de las empresas exportadoras a este nuevo mercado, tan pronto como se publiquen los protocolos en la Gaceta Oficial de Tailandia.

Estos protocolos de importación recogen las medidas de mitigación del riesgo que se deben poner en marcha por parte del sector exportador y de las administraciones públicas, tanto regionales como estatales, para la emisión del certificado fitosanitario internacional por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que acompañará a la mercancía en la exportación.

Además, las autoridades de Tailandia han decidido autorizar a un almacén de cereza ubicado en España, por primera vez, la realización de tratamientos en frío en origen, lo que facilitará la exportación de esta fruta. Durante su visita a España el pasado mes de agosto, los técnicos tailandeses informaron de que España sería, tras Australia, el segundo país del mundo en obtener la autorización para realizar el tratamiento en frío de la fruta.

La instalación podrá utilizarse para estos tratamientos en frío en origen principalmente para cereza, pero también para cualquier otra fruta autorizada. Esta posibilidad abre el abanico de oportunidades de negocio a nuestro sector, ya que incrementa las expectativas de exportación de fruta fresca de alta calidad y su posibilidad de ser enviado en avión, tras realizar el tratamiento de frío en origen en vez de en tránsito.

MERCADO DE UVA Y PERA

En noviembre de 2018 el ministerio logró la apertura de los mercados de China y Vietnam para la uva de mesa española y, con la reapertura ahora de Tailandia, se consolida una nueva región para las exportaciones de este producto, con lo que se fortalecen entre sí los distintos mercados.

España es el noveno productor de pera del mundo y el cuarto de la Unión Europea. Las condiciones de almacenamiento permiten su comercialización durante todo el año.

